UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 448-2018-UNSCH-R

Ayacucho, 24 MAYO 2018

Visto el Memorando N° 349-2018-FCS-D, sobre encargo de Director de la Escuela profesional de Administración de Empresas; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 438-2017-UNSCH-R de fecha 14 de junio de 2018, se encargó al Lic. Jorge Antonio Gálvez Molina, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, como Director de la Escuela Profesional de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el periodo de un (01) año, a partir del 16 de mayo de 2017 al 15 de mayo de 2018;

Que, con Resolución Decanal N° 174-2018-FCEAC-D de fecha 15 de mayo de 2018, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, designa al Profesor Sixto Arotoma Cacñahuaray, en el cargo de Director de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, por el periodo de un (01) año, a partir del 16 de mayo de 2018 al 15 de mayo de 2019, mediante acto resolutivo;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62º, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el articulo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- DESIGNAR al Mg. SIXTO AROTOMA CACÑAHUARAY, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, como Director de la Escuela Profesional de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el periodo de un (01) año, a partir del 16 de mayo de 2018 al 15 de mayo de 2019

Artículo 2º.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone la remuneración al cargo a favor del citado docente, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. JOAQUÍN MARINO ZAMBRANO OCHOA
Vicerrector Académico
Encargado del Rectorado

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Vicerrectorado Académico/Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables/Escuela Profesional de Administración de Empresas/Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)/Oficina General de Administración/Oficina General de Planificación y Presupuesto/Oficina de Personal/Oficina de Racionalización/Oficina de Remuneraciones y Pensiones Oficina de Contabilidad/Oficina de Tesorería/Archivo/Interesado/CAZP